

ALEJANDRO LÜBBERT

San Francisco, California  
15 de diciembre de 1934

Señor Dn. Fernando Torreblanca,  
Subsecretario de Relaciones Exteriores,  
México, D. F.

Muy querido Fernando:

Con verdadero gusto y satisfacción me enteré hoy de que continuarás al frente de esa Subsecretaría, por lo que te felicito, deseándote completo éxito.

Gracias por el permiso que se me concedió para ir a Douglas atendiendo a un llamado de mi familia en el que se me participaba la gravedad de mi querida mamá, quien ya había fallecido cuando yo llegué, aun sin embargo me fué posible acompañarla hasta su última morada, lo que me produjo siquiera el consuelo de haberla visto por último. Realmente por egoísmo los hijos deseamos que los padres fueran eternos, olvidándonos de las enfermedades de que en muchos casos son víctimas, y que por su avanzada edad y agotamiento físico, la ciencia misma no puede remediar. Digo que es egoísmo el nuestro porque no deseamos que desaparezca nunca el consuelo y refugio que siempre encuentra uno en la madre aunque esté inválida y su mundo en estas condiciones sea sólo un rincón, como fué en los últimos dos años el estado de mi adorada mamá.

Como hasta la fecha no sé si se aceptó o no mi renuncia, y aunque Abelardo me manifestó tener la seguridad de que yo continuaría, te agradeceré me digas luego lo que sobre el particular sepas y en caso de que continúe en el servicio, te suplico pongas lo que esté de tu parte para que no se me cambie a otro lugar por creer que con el gran número de amistades con que cuento entre políticos, banqueros, industriales y distintas sociedades, puedo servir al Gobierno y a la colonia mexicana más que en otra parte en donde tendría que relacionarme de nuevo.

También te suplico me informes si tuviste oportunidad de platicar con el señor General Calles respecto al proyecto del seguro obrero de que hablamos en Los Angeles y del que te llevaste los datos necesarios y aunque en extracto, contienen información suficiente para demostrar lo benéfico que será para los trabajadores en general, para el propio Gobierno, y que al mismo tiempo dará ocupación a gran número de personas, por lo que también contribuirá para que haya mayor circulación de dinero aparte de los ingresos que a la Federación y a los Estados reportará.

Si lo estimas pertinente, trata el asunto también con el señor Ministro a quien indicarás que los interesados en ésta están dispuestos a hacer todas las modificaciones necesarias para que el funcionamiento de la compañía, al aceptarla el Gobierno, llene las aspiraciones del Plan Sexenal y funcione de acuerdo con nuestras leyes. Si lo crees necesario te mandaré el estudio completo que está escrito en inglés.

Con recuerdos afectuosos para ti y los tuyos, te abraza con el cariño de siempre tu amigo que te quiere,

